

Resolución de 15 de octubre de 2024, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión, Grupo A, Subgrupo A1, de la Universidad Politécnica de Madrid por el sistema de acceso libre, convocadas por Resolución de 14 de febrero de 2024.

De conformidad con lo establecido en la Resolución Rectoral de 23 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases generales por las que se registrarán las convocatorias de procesos selectivos del Personal de Administración y Servicios Funcionario de la Universidad Politécnica de Madrid (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 188 de 5 de agosto de 2020), y en la Resolución de 14 de febrero de 2024 por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión, Grupo A, Subgrupo A1, de la Universidad Politécnica de Madrid, por el sistema de acceso libre (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 50 de 28 de febrero de 2024),

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le confiere el art. 65 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOCM de 15 de noviembre), a la vista de la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, ha resuelto:

Primero.- Publicar la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo por el sistema general de acceso libre:

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
1	GONZÁLEZ CID, IRENE	52,51	29,00	81,51
2	FERNÁNDEZ DE ARMAS, GUASIMARA	56,95	20,95	77,90

Segundo.- Abrir un plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en la página web de la Universidad, para la presentación de la documentación relacionada en la base decimocuarta de la Resolución de 23 de julio de 2020, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se aprueban las Bases Generales por las que se rigen las convocatorias de procesos selectivos del Personal de Administración y Servicios Funcionario de la UPM, dirigida al Área de Personal de Administración y Servicios (Servicio de Concursos y oposiciones).



Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, según lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 15 de octubre de 2024
EL RECTOR

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/674D-6D30-6A55N7874F3159	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	17/10/2024 07:56:19
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		